



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3047 a 184/3050,
184/3052 a 184/3055

19/10/2016

6672 a 6675
6677 a 6680

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

De acuerdo con los proyectos de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, Entidad Pública Empresarial, adscrita al Ministerio de Fomento, AENA, indicados en las preguntas de Su Señoría, la inversión realizada, a fecha 30 de septiembre de 2016, en el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, según criterio de pago, es la que se detalla en la siguiente tabla:

PROYECTO DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN (a 30 sept.) (euros)
SEGURIDAD OPERATIVA. MÁLAGA	669.471
EXPROPIACIÓN DE TERRENOS. MÁLAGA (1)	---
SEGURIDAD DE PERSONAS E INSTALACIONES. MALAGA	44.374
INVERSIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN-TIC. MÁLAGA-COSTA DEL SOL (2)	---
DESARROLLO Y MEJORA DEL SISTEMA DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN. MÁLAGA (*)	---
INVERSIONES DE APOYO Y MANTENIMIENTO. MÁLAGA	2.041.484
ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES VARIAS. MÁLAGA	1.016.303
PASARELAS. MÁLAGA	1.254.105

(*) El proyecto no dispone de asignación presupuestaria en 2016. Sí dispone de asignación presupuestaria en 2017.

- (1) Los terrenos ya están expropiados. El presupuesto aprobado es para el pago de posibles sentencias de los tribunales competentes por demandas de expropiaciones ya realizadas. A fecha 30 de septiembre de 2016, no se ha dictado ninguna sentencia.
- (2) Este proyecto se encuentra en ejecución, no obstante hasta el 30 de septiembre de 2016 no se ha contabilizado ningún pago por las certificaciones realizadas este año.

Madrid, 11 de noviembre de 2016